



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de septiembre de 2011  
Español  
Original: inglés

Asamblea General  
Sexagésimo sexto período de sesiones  
Tema 38 del programa  
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad  
Sexagésimo sexto año

## La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 65/8 de la Asamblea General y de la resolución 1974 (2011) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que le informara cada tres meses sobre la evolución de la situación en el Afganistán.

2. El informe ofrece información actualizada sobre las actividades realizadas por las Naciones Unidas en el Afganistán desde el informe anterior (A/65/873-S/2011/381), de fecha 23 de junio de 2011, incluidas las actividades destacadas en los ámbitos humanitario, de desarrollo y de los derechos humanos. En el informe también se presenta un resumen de los principales acontecimientos políticos y relativos a la seguridad, así como información sobre los acontecimientos regionales e internacionales relativos al Afganistán.

#### II. Resumen de los principales acontecimientos políticos y relativos a la seguridad

##### A. Situación de la seguridad

3. Se registró un menor número de incidentes de seguridad en julio (2.605) y en agosto (2.306) que en junio (2.626). Al final de agosto, el número medio mensual de incidentes para 2011 era de 2.108, es decir que aumentó en un 39% en comparación con el mismo período de 2010. La mayoría de los incidentes siguieron consistiendo en enfrentamientos armados y detonaciones de artefactos explosivos improvisados.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 29 de septiembre de 2011.



El sur y el sudeste del país, y en particular los alrededores de la ciudad de Kandahar, siguieron siendo el centro de la actividad militar y aproximadamente dos tercios del número total de incidentes de seguridad tuvieron lugar en esa región.

4. Se produjeron nueve atentados suicidas en julio, que fue el tercer mes consecutivo de descenso desde el punto más alto de 17, alcanzado en abril. En agosto hubo 11 atentados suicidas. A fines de agosto, el número medio mensual de atentados suicidas para 2011 era de 12 —el mismo que el registrado en el mismo período de 2010. Los ataques suicidas complejos representaron una mayor proporción del número total de atentados suicidas, y en promedio se registraron 3 cada mes en 2011, lo que representa un aumento del 50% en comparación con el mismo período de 2010. Los insurgentes siguieron llevando a cabo atentados suicidas complejos en centros urbanos, incluidos los atentados perpetrados en el Hotel Intercontinental en Kabul el 28 de junio, en el Consejo Británico en Kabul el 19 de agosto, en las cercanías de la Embajada de los Estados Unidos en Kabul el 13 de septiembre, y en centros provinciales, como el atentado perpetrado en Tirin Kot, provincia de Uruzgan, el 28 de julio. La región meridional del Afganistán dejó de ser el principal objetivo de los atentados suicidas y actualmente el 21% de tales atentados corresponden a la región central.

5. Al igual que en el período del informe anterior, los insurgentes siguieron llevando adelante su campaña de intimidación, inclusive mediante asesinatos selectivos de altos funcionarios del Gobierno, miembros de las fuerzas de seguridad y destacados dirigentes políticos y religiosos locales. En julio se produjeron 54 incidentes y 72 en agosto, que causaron 89 y 93 muertes, respectivamente. Durante el mes de julio, fueron asesinadas cuatro personalidades de alto nivel de la región meridional del Afganistán —Ahmad Wali Karzai, máximo representante del Consejo provincial de Kandahar; Hikmatullah Hikmat, máximo representante de la Ulema Shura de Kandahar; Jan Muhammad Khan, Asesor principal del Presidente; y Ghulam Haydar Hamidi, Alcalde de la ciudad de Kandahar. La noticia de los asesinatos tuvo un importante eco en todo el país y suscitó preocupación por la estabilidad política de la región meridional dada la importancia de las víctimas y sus estrechos vínculos con el Gobierno en Kabul.

6. El 17 de julio, el proceso de transferencia de la responsabilidad de la seguridad a las fuerzas nacionales de seguridad afganas empezó en Bamyan, Kabul (con la excepción del distrito de Sarobi), Panjsher, los municipios (y distritos correspondientes) de Herat, Mazar-e-Sharif, Mehtar Lam y Lashkar Gah. Estas zonas siguieron haciendo frente a una insurgencia resistente que siguió poniendo a prueba la capacidad de las fuerzas afganas para mantener la seguridad.

7. En la reunión del Comité Permanente para la Seguridad de 28 de junio, los miembros de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión convinieron en aumentar la dotación de la Policía Nacional Afgana de 134.000 a 157.000 y la del Ejército Nacional Afgano de 171.600 a 195.000. Además, acordaron intensificar las actividades destinadas a profesionalizar la fuerza de policía, así como las reformas institucionales y administrativas en el Ministerio del Interior. Cada vez se hace más hincapié en la capacidad de las fuerzas nacionales de seguridad afganas para funcionar de forma independiente, y la comunidad internacional se centra cada vez más en proporcionar capacitación a las fuerzas de seguridad en esferas básicas, en particular en las esferas de logística y apoyo. La Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) continúa supervisando y prestando asesoramiento tanto

al Gobierno como a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS) sobre iniciativas de seguridad basadas en la comunidad, inclusive la Police-e-Mahali (Policía local afgana), teniendo en cuenta las posibles consecuencias relacionadas con los problemas de impunidad, mando, control, fiscalización y el riesgo del resurgimiento de milicias con motivaciones étnicas o políticas.

## **B. Evolución política**

8. El 23 de junio, un tribunal especial creado por el Tribunal Supremo ordenó 62 cambios en la composición de la Wolesi Jirga (Cámara Baja de la Asamblea Nacional), integrada por 249 miembros, después de realizar un recuento especial. El 3 de agosto, se informó de que una decisión del Tribunal de Apelaciones había confirmado las conclusiones del Tribunal Especial y se señaló la cuestión a la atención del Presidente. El 10 de agosto, el Presidente Hamid Karzai emitió un decreto por el que daba instrucciones a la Comisión Electoral Independiente para que resolviera el asunto sin demora. La Comisión volvió a examinar los 62 casos señalados por el Tribunal Especial y, el 21 de agosto, anunció nueve cambios en la composición de la Wolesi Jirga. El 3 de septiembre, 8 de las 9 personas juramentaron bajo estrictas medidas de seguridad. El noveno candidato juramentó el 10 de septiembre, a su regreso a Kabul.

9. La controversia sobre los resultados electorales —y sobre quién debía actuar como árbitro definitivo en ella— fue tanto una fuente como un síntoma de las tensiones persistentes entre los diferentes poderes del Estado. La Wolesi Jirga, que asistió durante todo su receso de verano en una muestra de unidad contra el Tribunal Especial, insistió en que los resultados de las elecciones eran definitivos y que la Comisión Electoral Independiente tenía autoridad exclusiva sobre el asunto. El 10 de agosto, aprobó una resolución en la que volvía a exigir la destitución del Fiscal General y de los seis magistrados del Tribunal Supremo que habían establecido el Tribunal Especial. Por otra parte, el Tribunal Supremo continuó afirmando la primacía del poder judicial y, el 16 de agosto, exigió que la Comisión Electoral Independiente aplicara todos los 62 cambios, reiterando que mientras no se cumpliera esta exigencia consideraría la Wolesi Jirga ilegítima. Durante todo el período, los candidatos respaldados por el Tribunal Especial siguieron reclamando que se aplicaran todos los 62 cambios en una serie de manifestaciones en Kabul, mientras que una coalición integrada en su mayor parte por miembros de la Asamblea Nacional de la oposición y sus partidarios rechazaron todos y cada uno de los cambios y ocuparon el recinto de la Asamblea Nacional durante varias semanas para manifestar su descontento. Desde el anuncio de la Comisión, la Wolesi Jirga ha quedado dividida, y la mencionada coalición continúa rechazando a los nuevos miembros de la Asamblea Nacional y negándose a asistir a las sesiones mientras se siga excluyendo a sus antiguos nueve colegas. Por otra parte, un nuevo grupo respalda la decisión de la Comisión, aduciendo que es una oportunidad para poner fin a la situación de estancamiento.

10. En el período que abarca el informe, pese a las protestas de los legisladores, el poder ejecutivo no anunció a los candidatos para ocupar los cargos de altos funcionarios, incluido el Consejo de Ministros y los magistrados del Tribunal Supremo. Sin embargo, la Asamblea Nacional siguió ejerciendo su función de supervisión. La Wolesi Jirga convocó al Ministro de Defensa, el Ministro del Interior, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Asuntos Tribales en relación con los incidentes transfronterizos ocurridos en Kunar. También convocó al Ministro de

Comercio e Industria para que respondiera a preguntas sobre los precios de los alimentos; y al Ministro de Relaciones Exteriores y al Asesor de Seguridad Nacional para que presentaran información actualizada acerca del estado de las conversaciones con los Estados Unidos sobre una posible alianza estratégica. Así mismo, la Meshrano Jirga (Cámara Alta de la Asamblea Nacional) convocó a varios altos funcionarios del Gobierno, incluidos miembros de la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres, para que respondieran acerca de las disposiciones para proteger a las víctimas de inundaciones y sequías, y al Ministro del Interior para que respondiera acerca de la situación de seguridad. Los progresos en la ejecución del programa legislativo se ralentizaron debido al hecho de que las deliberaciones se concentraron en la composición de la Wolesi Jirga y las actividades del Tribunal Especial, aunque tres proyectos de ley fueron aprobados por ambas cámaras: la Ley de los Bosques, la Ley de Asuntos del personal del Ejército Nacional del Afganistán y la Ley de Extradición.

11. El Consejo Superior de la Paz y su secretaría conjunta siguieron realizando actividades de divulgación, inclusive visitas a Herat, Paktya, Paktika, Kandahar, Takhar y Badakhshan, e inaugurando comités de paz provinciales. También viajaron a Noruega, Alemania, Indonesia y la India para recabar apoyo para el proceso de paz dirigido por los afganos y participar en iniciativas destinadas a fomentar el diálogo político. La UNAMA siguió prestando asistencia al Consejo Superior de la Paz por conducto de su Grupo de Apoyo Salaam. Mi Representante Especial entabló contactos periódicos con el Consejo Superior de la Paz a fin de intercambiar opiniones e ideas para promover la reconciliación como parte de un proceso de paz más amplio e inclusivo. El 28 de julio, los talibanes emitieron una declaración pública en la que pedían ser reconocidos como un poder político y militar con miras a desempeñar un papel en la paz y la estabilidad del Afganistán y de la región. Además, los talibanes exhortaron a los Estados de la región a crear un entorno de cooperación y confianza basado en intereses nacionales comunes.

12. Con la adopción de sus resoluciones 1988 y 1989 (2011), el 17 de junio, el Consejo de Seguridad decidió dividir la Lista de sanciones establecida de conformidad con la resolución 1267 (1999) y crear dos comités de sanciones distintos, uno para “las personas, grupos, empresas y entidades asociados con los talibanes” y otro para “Al-Qaida y otras personas, grupos, empresas y entidades asociados con ella”. El 18 de julio, el Consejo aprobó la supresión de los nombres de 15 extalibanes de la Lista de sanciones establecida de conformidad con su resolución 1988 (2011). Varios funcionarios del Gobierno y del Consejo Superior de la Paz acogieron con agrado la supresión de esos nombres de la Lista y el establecimiento de los dos comités separados, y los consideraron importantes avances en el proceso de reconciliación y fomento de la confianza.

13. De conformidad con la secretaría conjunta, 2.374 reintegrados estaban participando en el Programa de paz y reintegración del Afganistán a fines de julio, lo que representa un aumento de 431 respecto del mes anterior. Se han constituido y aprobado 23 comités de la paz provinciales, que ya están en funcionamiento. Además los equipos provinciales de la secretaría conjunta ya han comenzado sus actividades en 25 provincias. Se llevaron a cabo dos talleres de capacitación para el personal de esos organismos, incluidos sus jefes, en junio y julio a fin de seguir fortaleciendo sus capacidades para aplicar el Programa. Se aprobaron procedimientos operativos estándar sobre verificación, asistencia para la transición, y cuentas y pequeños subsidios provinciales, y se distribuyeron a las autoridades provinciales.

## C. Cooperación regional

14. El Gobierno del Afganistán siguió fortaleciendo su diálogo y la cooperación con los países vecinos. En el marco de la recientemente establecida Comisión Mixta del Afganistán y el Pakistán para la Paz y la Reconciliación, su instancia operativa se reunió en Kabul el 29 de junio. Representantes del Pakistán reafirmaron su apoyo a las iniciativas de paz y reconciliación dirigidas por los afganos y expresaron su disposición a alentar y facilitar un proceso inclusivo. El 20 de julio, en Kabul, el Presidente del Pakistán, Asif Ali Zardari, se reunió con el Presidente Karzai para examinar asuntos regionales e internacionales y las relaciones bilaterales en las esferas política, económica y comercial, así como las actividades conjuntas contra el terrorismo. Se decidió que el Ministro de Comercio e Industria del Afganistán viajaría a Islamabad para dar seguimiento a los problemas relativos al tránsito entre el Afganistán y el Pakistán.

15. El Acuerdo sobre el comercio de tránsito entre el Afganistán y el Pakistán, que entró en vigor el 12 de junio, podría representar un importante acontecimiento para la facilitación del comercio regional. La plena aplicación del Acuerdo es ahora la clave para realizar los beneficios económicos en la práctica.

16. Se llevaron a cabo reuniones del grupo básico tripartito entre el Afganistán, los Estados Unidos y el Pakistán, en Kabul, el 28 de junio, y en Islamabad, el 2 de agosto. Las reuniones se centraron en cuestiones relativas a la seguridad de las fronteras, la reconciliación y la situación económica.

17. El Grupo Internacional de Contacto se reunió el 27 de junio por primera vez en Kabul. Además, se celebraron reuniones del grupo de trabajo sobre la cooperación regional del Grupo Internacional de Contacto, en Estambul el 3 de junio, y en Kabul el 26 de junio. El Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán copresidió esas reuniones con el Representante Especial de Turquía para el Afganistán y el Pakistán y mi Representante Especial. Las reuniones se centraron en establecer las esferas prioritarias para la cooperación regional y en los preparativos para la Conferencia de Estambul sobre el Afganistán, que se ha de celebrar el 2 de noviembre de 2011. La UNAMA y mi Representante Especial, a solicitud del Gobierno del Afganistán y en cooperación con el Gobierno de Turquía, están prestando apoyo al Gobierno afgano, que presidirá el evento, en la preparación de la Conferencia.

18. El 25 de junio el Afganistán, el Irán (República Islámica del) y el Pakistán, celebraron una reunión en la cumbre en Teherán. Los Presidentes de los tres países firmaron una declaración sobre el fortalecimiento de las actividades conjuntas de lucha contra las drogas y el terrorismo, y sobre la ampliación de la cooperación en los ámbitos político, económico, cultural y de seguridad.

19. Los días 25 y 26 de junio de 2011, se celebró en Teherán, una conferencia internacional sobre la lucha contra el terrorismo, a la que asistieron los Jefes de Estado de los países de la región, incluidos el Afganistán, el Irán (República Islámica del), el Pakistán y Tayikistán. También estuvieron representadas las Naciones Unidas.

20. Se celebró una tercera reunión cuatripartita de los Presidentes del Afganistán, la Federación de Rusia, el Pakistán, y Tayikistán en Dushanbé el 2 de septiembre de 2011. Los líderes de los cuatro países examinaron cuestiones relativas al comercio y la cooperación regionales y se centraron en los proyectos conjuntos en materia de energía, agricultura, comercio y tránsito. Las partes hicieron hincapié en

la importancia de aplicar el proyecto de comercio regional de electricidad de Asia Central y Asia Meridional (CASA-1000), que incluye la construcción de líneas de transmisión de electricidad desde Kirguistán y Tayikistán hasta el Afganistán y el Pakistán, y la construcción de un gasoducto transafgano. El programa político de la reunión incluyó temas sobre la cooperación en materia de prevención del terrorismo y el extremismo, y la lucha contra el tráfico de drogas. Los Presidentes prestaron especial atención a las cuestiones relativas al Afganistán, inclusive la reconciliación, la transición y el proceso de Kabul.

### III. Derechos humanos

21. Se intensificó la preocupación por la protección de los civiles a raíz del aumento del número de civiles muertos y heridos. En su informe de mitad de año sobre la protección de los civiles correspondiente al primer semestre de 2011, la UNAMA documentó 1.462 muertes de civiles, cifra que representa un aumento del 15% en comparación con el primer semestre de 2010. Elementos contrarios al Gobierno fueron responsables del 80% de las muertes, lo que representa un aumento del 28% respecto del mismo período de 2010. Las fuerzas partidarias del Gobierno fueron responsables del 14% de las muertes de civiles, lo que representa una reducción del 9% respecto del mismo período de 2010. En el 6% de los casos las muertes de civiles no pudieron atribuirse a ninguna de las partes en el conflicto.

22. Desde junio hasta agosto, la UNAMA documentó 971 casos de civiles muertos y 1.411 de civiles heridos, lo que representan un aumento del 5% en las bajas civiles en comparación con el mismo período de 2010. Se vincularon 1.841 muertes de civiles (77%) a elementos contrarios al Gobierno, y 282 (12%) a las fuerzas partidarias del Gobierno. Las demás muertes no pudieron atribuirse a ninguna de las dos partes en el conflicto. El aumento puede atribuirse principalmente, en el contexto de la intensificación general de los enfrentamientos, al uso de artefactos explosivos improvisados activados por placas de presión, similares a las minas terrestres, por elementos contrarios al Gobierno, y a atentados suicidas, en violación de las normas del derecho internacional humanitario. Los atentados con artefactos explosivos improvisados y atentados suicidas causaron el 45% de las muertes de civiles, lo que representa un aumento del 177% en comparación con el mismo período de 2010. En un hecho preocupante, elementos contrarios al Gobierno atacaron dos hospitales y varias mezquitas, que son lugares protegidos de conformidad con el derecho internacional. El 25 de junio, un atentado suicida contra un hospital en la provincia de Logar causó la muerte de 25 civiles, incluidos 13 niños, y lesiones a otros 25. Asesinatos selectivos de destacados funcionarios del Gobierno y de personas asociadas o percibidas como asociadas al Gobierno y/o la Fuerza Internacional de Asistencia se produjeron en todo el país (véase el párr. 5 *supra*).

23. Los ataques aéreos, que siguieron siendo la principal causa de las muertes de civiles por las fuerzas partidarias del Gobierno, causaron 38 muertes de civiles en julio, la cifra mensual más elevada registrada desde febrero de 2010. El número de muertes de civiles causadas por combates terrestres y enfrentamientos armados aumentó un 84% en comparación con el mismo período de 2010. Durante el trimestre, la UNAMA documentó 38 muertes de civiles (7% del total de muertes) debido a operaciones militares de búsqueda, cifra que representa un aumento del 15% respecto del mismo período de 2010. Las muertes causadas por ataques aéreos

e incursiones nocturnas siguieron suscitando en las comunidades afganas indignación y resentimiento contra las fuerzas militares internacionales.

24. La UNAMA intensificó sus actividades de promoción y supervisión de la aplicación por parte de agentes de policía, fiscales y jueces, de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Las autoridades judiciales cada vez conocen mejor la Ley. El año pasado, los fiscales de 28 provincias interpusieron denuncias basadas en dicha Ley, aunque menos del 25% de los casos llegaron a los tribunales. La violencia contra la mujer y la impunidad de los que la cometen siguieron constituyendo un fenómeno muy extendido. Gran parte de los casos se fundan en prácticas tradicionales perjudiciales, como el matrimonio forzado y precoz. Con frecuencia las autoridades no investigan ni detienen a los responsables de actos tipificados en la legislación, en cambio siguen deteniendo a mujeres y niñas que intentan huir de matrimonios forzados o de malos tratos en el seno de la familia, acusándolas de intento de adulterio. La UNAMA prestó asistencia a gobernadores provinciales y departamentos de asuntos de la mujer para establecer y fortalecer las comisiones provinciales para la prevención de la violencia contra la mujer, y llevó a cabo programas de concienciación para la sociedad civil y funcionarios de 13 provincias.

25. La UNAMA promovió la participación de la sociedad civil incluidas las mujeres, las víctimas y sus familias, en los procesos de paz y reconciliación, en particular en el Programa de Paz y Reintegración, y destacó la necesidad de entablar un diálogo a nivel de la comunidad entre las poblaciones locales y los encargados de negociar la paz, así como la representación inclusiva en todos los foros decisivos. La UNAMA ha planteado inquietudes respecto de la justicia y la rendición de cuentas, incluido el examen de los antecedentes de los excombatientes, a fin de asegurar que los responsables de violaciones de los derechos humanos cuya responsabilidad se haya determinado no se beneficien del Programa, y ha propugnado que todo proceso de resolución de quejas debe ser transparente, llevarse a cabo a nivel de la comunidad, y no sustituir al procesamiento penal.

26. En junio, de conformidad con la iniciativa del grupo de trabajo sobre género del equipo de las Naciones Unidas para el país en Daykundi (Afganistán), se impartió formación a funcionarios superiores del poder judicial en la aplicación de mecanismos de protección para salvaguardar los derechos de las mujeres. Hasta la fecha, 6 magistrados, 22 fiscales, 28 funcionarios de la policía judicial y 89 dirigentes comunitarios y religiosos han recibido formación en materia de derecho de la tierra y la familia, y sobre la protección de mujeres y niños en procedimientos penales.

27. La UNAMA continuó observando los establecimientos penitenciarios en todo el Afganistán, inclusive mediante visitas a las instalaciones de detención de la Dirección Nacional de Seguridad y de la Policía Nacional Afgana en Kabul, Kandahar, Khost, Kapisa, Laghman, y Takhar a fin de hacer el seguimiento de casos de detención arbitraria, malos tratos y violaciones de las garantías del debido proceso. La UNAMA investigó denuncias de malos tratos y casos de detención prolongada sin acusación ni juicio y falta de acceso a un abogado defensor de detenidos, en particular niños en relación con el conflicto. La UNAMA está examinando con el Gobierno sus conclusiones sobre graves malos tratos de los detenidos en varias instalaciones administradas por la Dirección Nacional de Seguridad y la Policía Nacional.

28. Junto con el Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNAMA facilitó una evaluación de la capacidad de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en mayo y julio de 2011. La evaluación estableció que, a fin de asegurar la sostenibilidad y la independencia a largo plazo de la Comisión, era necesario establecer un marco legislativo sólido, aumentar la financiación pública y estrechar la cooperación con el Gobierno. La UNAMA, junto con sus asociados internacionales, continúa prestando asistencia a la Comisión a fin de que desarrolle su capacidad para cumplir su mandato. La UNAMA prestó asistencia técnica a la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia para elaborar un plan de acción para aplicar las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos que figuran en el examen periódico universal de 2009.

29. En lo que respecta a los derechos del niño, los estudios realizados por la UNAMA en cinco provincias indican que los elementos contrarios al Gobierno reclutaron niños para llevar a cabo atentados suicidas, colocar artefactos explosivos improvisados, e introducir ilegalmente armas y uniformes, y que las fuerzas de seguridad afganas han reclutado niños y que su explotación sexual ha sido uno de los factores de motivación. El 6 de julio, el Ministro del Interior promulgó un decreto en el que reafirmaba el compromiso del Gobierno de impedir el reclutamiento de niños y la explotación sexual, el asesinato y la mutilación de niños, todos los cuales contravienen las leyes nacionales e internacionales, por parte de los miembros de sus fuerzas de seguridad. En una carta dirigida al Viceministro de Relaciones Exteriores Jaweed Ludin, mi Representante Especial, en nombre de las Naciones Unidas, acogió con beneplácito el decreto. Es fundamental que el Plan de Acción, en el que se establecen las medidas que han de adoptarse contra los infractores, se aplique sin más dilación.

#### **IV. Gobernanza y estado de derecho**

30. En el marco de las medidas más amplias para hacer frente a la corrupción en el Afganistán, y como parte de las recomendaciones de las conferencias de Londres y Kabul para establecer un comité de supervisión y evaluación, la UNAMA y el PNUD trabajaron en conjunto para prestar apoyo al segundo período de sesiones nacional e internacional conjunto del Comité de Supervisión y Evaluación, en el que el PNUD cumplió la función de secretaría provisional de ese órgano. El Comité está ultimando un plan de trabajo para la secretaría y determinando los parámetros en la lucha contra la corrupción. Los donantes están coordinando esfuerzos para hacer frente a la corrupción mediante el Grupo de Trabajo de la Comunidad Internacional sobre transparencia y rendición de cuentas, que ha acordado prestar apoyo al Comité en la aplicación del plan de trabajo definitivo.

31. En julio se publicó el proyecto de programa nacional de prioridades sobre derecho y justicia. Se espera que el programa nacional de prioridades definitivo sirva como estrategia para la reforma del sector de justicia para los próximos tres años, y haga especial hincapié en ampliar el alcance del sistema oficial de justicia a las provincias y distritos. Algunos aspectos del sistema de justicia han mostrado mejoras, por ejemplo en lo que respecta a la prestación de asistencia letrada, la celebración de juicios públicos, y el uso de pruebas en lugar de confesiones para fundamentar las acusaciones. Sin embargo, el sistema de justicia continúa haciendo frente a problemas, principalmente en materia de seguridad —una razón fundamental



de la decisión de trasladar la Dirección Central Penitenciaria del Ministerio de Justicia al Ministerio del Interior. Me sigue preocupando que el traslado pueda socavar los beneficios logrados en ese sector en los últimos años y que, a menos que se establezcan salvaguardias estructurales apropiadas en el Ministerio del Interior, aumente el riesgo de violaciones de los derechos humanos en las prisiones.

## **V. Aplicación del Proceso de Kabul y coherencia de la asistencia**

32. En el período que abarca el informe, el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional siguieron aplicando el Proceso de Kabul —proceso de transferencia del liderazgo y la responsabilidad al Afganistán, reafirmado por la Conferencia Internacional sobre el Afganistán, celebrada en Kabul el 20 de junio de 2010— incluidas las recientes reuniones celebradas, tras una interrupción de ocho meses, de los tres comités permanentes de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia (sobre seguridad, gobernanza y desarrollo socioeconómico), el 28 de junio, y el 25 y 26 de julio. Se acordó que los comités permanentes volverían a reunirse en el último trimestre de 2011, a fin de preservar así la integridad del Proceso de Kabul.

33. Los tres comités permanentes recomendaron que se presentaran siete programas prioritarios nacionales para que fueran aprobados por la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia en su próxima reunión, y acordaron, en principio, seis programas adicionales. El Gobierno del Afganistán inició consultas acerca de los programas prioritarios nacionales claves sobre gobernanza con un claro compromiso de velar por la finalización de los programas centrados en la gobernanza y la reforma de la administración pública a nivel subnacional. Además, se convino en que el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional establecerían un grupo de tareas a fin de iniciar consultas sobre la modificación de cuatro de los parámetros de gobernanza acordados en la Conferencia Internacional sobre el Afganistán, celebrada en Londres el 28 de enero de 2010 y la Conferencia Internacional sobre el Afganistán, celebrada en Kabul el 20 de julio de 2010.

34. Los comités permanentes convinieron en la aplicación de la Guía operativa sobre la financiación para el desarrollo extrapresupuestaria del Gobierno del Afganistán. Promover este documento normativo clave es un compromiso decisivo de la Conferencia Internacional sobre el Afganistán celebrada en Kabul y es fundamental para que prosigan las deliberaciones sobre la mejora de la eficacia de la ayuda. Mediante un procedimiento de certificación, los donantes podrán hacer que la asistencia extrapresupuestaria que presten se consigne en un presupuesto nacional ampliado que prevea múltiples modalidades de dotación de recursos y garantice al mismo tiempo que los afganos ejerzan la dirección sobre su desarrollo y sus recursos de gobernanza.

35. Los días 29 y 30 de junio, el Gobierno del Afganistán celebró una conferencia de dos días para examinar y resolver las cuestiones relativas al proceso de transferencia de la responsabilidad de la seguridad a las autoridades afganas. En el primer día de la conferencia, los interesados afganos, incluidos gobernadores y representantes de ministerios y de la sociedad civil, examinaron los medios para aumentar la coherencia en las estructuras y las políticas del Gobierno, en particular a nivel subnacional. En el segundo día, a los funcionarios gubernamentales se sumaron miembros de la comunidad internacional, incluido mi Representante

Especial, a fin de examinar los medios para armonizar el apoyo internacional con los principios de la implicación y el liderazgo afganos. La mayoría de los agentes que participan en el proceso de transición han reconocido la necesidad de incluir estrategias de gobernanza y desarrollo en los ámbitos de la transición. Como observadora de este proceso, la UNAMA sigue manteniendo contactos con interlocutores del Gobierno y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán, y colabora estrechamente con consejos provinciales de desarrollo y grupos de trabajo sectoriales, encabezados por los ministerios competentes.

36. Continuaron las negociaciones sobre un programa del Fondo Monetario Internacional (FMI). Ahora existe una claridad y un entendimiento mayores entre el Gobierno del Afganistán y el FMI respecto de las próximas medidas que se han de adoptar para que pueda aprobarse un programa del FMI. En las últimas semanas el Gobierno del Afganistán ha progresado con respecto a varias de las condiciones previas para ese programa, que la comunidad internacional ha reconocido como una evolución positiva. Se están llevando a cabo conversaciones acerca del envío de una misión del FMI a Kabul en el futuro próximo. No llegar a un acuerdo sobre un programa del FMI podría tener graves consecuencias para la capacidad de varios donantes para contribuir al Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán y para la ejecución de programas esenciales.

## **VI. Desarrollo y asistencia humanitaria**

37. Las necesidades humanitarias y de desarrollo en el Afganistán siguieron siendo importantes tanto por su escala como por su alcance. La situación de seguridad, que sigue empeorando, dificultó el acceso en condiciones seguras a las personas que necesitaban ayuda y los efectos cada vez mayores de condiciones similares a la sequía, causadas por los bajos niveles de las precipitaciones, crearon mayores necesidades, en particular en el norte del país. En algunas zonas de las provincias de Balkh, Jawzjan, Faryab, Sari Pul y Samangan, se perdieron todos los cultivos de secano, y se estima que numerosas familias perdieron el 50% de su ganado debido a la falta de agua y forraje. La inseguridad alimentaria y la falta de acceso a agua potable dieron lugar a brotes de enfermedades.

38. En la evaluación de las necesidades actuales se estima que es posible que unos 1,3 millones de afganos necesiten recibir algún tipo de asistencia alimentaria en los próximos 10 meses, ya sea mediante planes de efectivo por trabajo o la distribución directa de alimentos. En las próximas semanas, organizaciones gubernamentales y humanitarias, con el apoyo de donantes, llevarán a cabo las intervenciones de emergencia necesarias para reducir la posibilidad de que se produzca una crisis importante hacia fines de año. En ausencia de programas eficaces de desarrollo y recuperación, inclusive de reducción del riesgo de desastres, la comunidad de asistencia humanitaria siguió prestando asistencia para hacer frente a las consecuencias de los desastres estacionales recurrentes, tales como las inundaciones repentinas. Durante el período que abarca el informe, los organismos humanitarios respondieron proporcionando alimentos y asistencia de socorro no alimentaria a las aproximadamente 9.000 familias más gravemente afectadas por tales desastres en las provincias de Nimroz, Logar, Balkh, Bamyan, Daykundi, Badghis y Herat.

39. A pesar de la sequía, continúan varias iniciativas de alimentación y agricultura. Las empresas de semillas alcanzarán, con el apoyo de las Naciones Unidas, la meta de una producción de 30.000 toneladas de semilla de trigo certificada. Los sindicatos de productores de productos lácteos produjeron 2.500 toneladas métricas de piensos concentrados para su distribución de emergencia. Entre otras intervenciones a nivel de los hogares, figuran los proyectos de “criaderos domésticos de aves de corral”, que beneficiarán a 13.000 mujeres de 13 distritos en 2011.

40. El conflicto actual ha ocasionado el desplazamiento de unas 130.000 personas entre el 1 de enero y fines de julio de 2011, lo que equivale a un aumento del 64% respecto del mismo período de 2010. Las Naciones Unidas, por conducto del grupo temático sobre protección y viviendas de emergencia y artículos no alimentarios y del grupo de tareas sobre los desplazados internos, coordinan las medidas de respuesta ante el creciente número de desplazados. Un importante desafío es la propagación de las condiciones de sequedad y la sequía en gran parte de las regiones septentrional y oriental, que aumenta la vulnerabilidad y, según se prevé, causará el desplazamiento de más personas.

41. En el período que abarca el informe, los organismos de las Naciones Unidas prestaron apoyo al Gobierno del Afganistán para finalizar la estrategia nacional y plan de acción de salud reproductiva, y la primera política nacional y estrategia de servicios de enfermería y obstetricia. Se han establecido el Comité Nacional y ocho comités provinciales de supervivencia materna e infantil, que ya están funcionando. Con un apoyo continuo a la Iniciativa para la erradicación de la polio, más de 10,8 millones de niños menores de 5 años fueron vacunados entre mayo y julio.

42. Se confirió la categoría de “escuela amiga de la infancia” a 357 escuelas, que brindaron mejores servicios de saneamiento e higiene con el apoyo de las Naciones Unidas. Durante el período que abarca el informe, se proporcionó acceso a fuentes sostenibles de agua potable a 68.000 personas más en las zonas rurales y casi 144.000 familias se beneficiaron de las actividades de emergencia dirigidas por los organismos del grupo temático sobre agua, saneamiento y salud para hacer frente a los casos de diarrea acuosa aguda causados por la sequía en la región septentrional. Por primera vez en el Afganistán, se establecieron dos laboratorios nacionales para el análisis de la calidad del agua, que permitieron controlar la calidad del agua en todo el país, lo que ayudará a mejorar la capacidad de las autoridades para vigilar los brotes de enfermedades contagiosas y hacerles frente.

43. Las Naciones Unidas organizaron actividades de capacitación para fortalecer la capacidad de los funcionarios de extensión, directores de cooperativas, miembros de grupos de productores, asociaciones de jóvenes y mujeres, consejos de desarrollo comunitario y asambleas de desarrollo de distritos sobre tecnologías agrícolas, y procesamiento y preservación de alimentos. En apoyo del Programa Nacional de Desarrollo de Aptitudes, las Naciones Unidas impartió formación profesional a más de 48.000 personas, el 55% de las cuales eran mujeres, en 20 provincias. Se empezó a prestar servicios de ahorro y crédito administrados por la comunidad en 20 provincias a fin de promover el acceso de las microempresas a los servicios financieros. Hasta la fecha, los grupos comunitarios de autoayuda han recabado 1,1 millón de dólares en ahorros y se han desembolsado 7 millones de dólares a los consejos de desarrollo comunitario a fin de generar préstamos en nueve provincias.

44. En el contexto de la promoción de medios de vida sostenibles, se desminaron más de 26,8 kilómetros cuadrados de tierras agrícolas y se retiraron 7.435 minas de 268 campos minados, lo que benefició a 73.000 afganos. Además, 14.000 afganos siguen empleados en 24 proyectos de desminado basados en la comunidad, y gracias a los sueldos y la formación profesional que reciben tendrán la oportunidad de mejorar sus medios de vida una vez que hayan terminado las labores de desminado en sus aldeas. Con el apoyo de las Naciones Unidas, la Cámara Baja de la Asamblea Nacional aprobó la Ley de los Bosques del Afganistán. Esta Ley promueve la elaboración de directrices y mecanismos para que las comunidades participen y se beneficien de la ordenación de los recursos naturales.

45. En la Conferencia Internacional sobre el Afganistán, celebrada en Kabul en 2010, las Naciones Unidas se comprometieron a trabajar con miras a aplicar el enfoque de ejecución de programas “Unidos en la acción”. Se vienen realizando esfuerzos para fomentar las sinergias entre las entidades de las Naciones Unidas y colaborar con miras al logro de resultados concretos sobre una base temática. El marco estratégico integrado —que abarca a la UNAMA y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas— entró en vigor el 1 de julio de 2011. Las actividades de supervisión y presentación de informes sobre el marco se llevarán a cabo trimestralmente por conducto de los cinco grupos de trabajo de las Naciones Unidas sobre: paz, reconciliación y reintegración; gobernanza subnacional y estado de derecho; derechos humanos; medios de vida sostenibles; y salud de la madre y del recién nacido.

## **VII. Lucha contra los estupefacientes**

46. En comparación con 2010, en 2011 se registró un aumento del 65% en la erradicación de campos de cultivo de adormidera, como lo verificaron el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En 2011, se erradicaron 3.810 hectáreas en 18 provincias, en comparación con 2.316 hectáreas erradicadas en 11 provincias en 2010. La mayor parte de los campos erradicados en 2011 se encontraban en las regiones meridional, occidental y noroccidental. En 2011, se erradicaron menos campos de adormidera en las regiones oriental y meridional que en 2010. En 2011 el número de incidentes relacionados con la seguridad ocurridos durante la erradicación fue apreciablemente mayor que en 2010. Los equipos de erradicación dirigidos por el Gobierno han sido blanco de 48 ataques en 2011, en comparación con 12 ataques en 2010.

47. A fines de junio de 2011, el precio medio nacional del opio seco era de 274 dólares por kilogramo, lo que representa un aumento del 104% en comparación con junio de 2010. En 2010, la producción de opio se redujo a la mitad, debido principalmente a las plagas. Los precios históricamente elevados dieron lugar a un marcado aumento del cultivo en las provincias del norte, noreste, sur y oeste.

48. El Ministerio de Lucha contra las Drogas empezó el proceso de examen de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, de conformidad con los compromisos contraídos en la Conferencia Internacional sobre el Afganistán celebrada en Kabul. El examen se llevará a cabo en consulta con importantes interesados nacionales e internacionales que intervienen en las actividades de lucha contra las drogas.

## VIII. Apoyo a la misión

49. Continuó el proceso de mejorar la seguridad física de las oficinas sobre el terreno, en particular mediante el establecimiento de un nuevo complejo en Mazar-e-Sharif. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo varias mejoras importantes en las oficinas provinciales, incluido el suministro de alojamiento dentro del complejo para todo el personal de contratación internacional. A pesar de los requisitos más estrictos establecidos por las nuevas normas mínimas de seguridad operacional después del atentado perpetrado contra la oficina de la UNAMA en Mazar-e-Sharif el 1 de abril de 2011, se prevé que el personal de contratación internacional podrá volver a oficinas mejoradas en seis provincias para fines de septiembre.

50. En julio de 2011 la tasa general de vacantes para el personal de contratación internacional era del 20,2% y del 9,7% para el personal de contratación nacional. A partir del 1 de julio de 2011, la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait fue designada lugar de destino apto para familias, de conformidad con la resolución 65/248 (2010) de la Asamblea General, titulada “Régimen común de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Administración Pública Internacional”.

## IX. Observaciones

51. En el período que abarca el informe se observó una apreciable inestabilidad política y niveles desconcertantes de inseguridad del pueblo afgano en el contexto de un proceso de transferencia del liderazgo y la responsabilidad de la seguridad a los afganos. Me preocupan profundamente el creciente número de bajas civiles y los efectos que tiene el conflicto armado en los civiles que se encuentran atrapados en este. La inestable situación de seguridad general también crea un entorno muy difícil para que los civiles nacionales e internacionales, incluido el personal de las Naciones Unidas y la UNAMA, lleven a cabo su labor y cumplan sus mandatos. Insto a todas las partes a que respeten la letra y el espíritu del derecho internacional humanitario y aliento encarecidamente a todos los interesados a que adopten medidas concretas para proteger a los civiles, inclusive dejando de emplear artefactos y tácticas que tengan como objetivo o inflijan daño de forma indiscriminada a la población civil. Para que el Afganistán salga del conflicto actual, los agentes tanto gubernamentales como no gubernamentales deben fundar sus políticas y prácticas en el respeto de los derechos humanos universales.

52. A fin de que la transferencia de la responsabilidad de la seguridad a los afganos se lleve a cabo con éxito, es importante que las fuerzas de seguridad afganas sigan demostrando un mayor grado de independencia y profesionalismo para asumir cada vez más la responsabilidad y la rendición de cuentas. El acuerdo oficial de aumentar el tamaño de las fuerzas representa un avance favorable hacia el logro de una mayor soberanía y estabilidad a largo plazo del Afganistán.

53. En general, mantengo un optimismo prudente acerca de las señales del inicio de un diálogo como condición previa para un proceso de paz y reconciliación de amplia base. En consecuencia, insto a todos los afganos a que no sucumban a la política de la desconfianza, la intimidación, el miedo o la venganza, y a que trabajen juntos con miras a reconciliar sus diferencias mediante un diálogo constructivo y moldear el marco para una paz sostenible. El impulso logrado para el diálogo y la reconciliación está aumentando y debemos aprovechar esta oportunidad. Mediante

los buenos oficios de mi Representante Especial, la UNAMA continuará promoviendo y apoyando este proceso por conducto de su Grupo de Apoyo Salaam, a solicitud del Gobierno del Afganistán y en coordinación con este.

54. El Programa de Paz y Reintegración del Afganistán se ha consolidado después de la aprobación del presupuesto del Programa en junio. Subsisten importantes problemas operacionales, como la demora en la transferencia de fondos y los consiguientes retrasos en los proyectos de desarrollo asociados, pero las partes interesadas están trabajando para superar los problemas. Al reconocer que el verdadero potencial del Programa depende de que el proceso político de paz se lleve a cabo de forma satisfactoria, la UNAMA continúa vigilando la evolución pertinente a nivel nacional y regional y ofreciendo asesoramiento y asistencia, según se solicite, para asegurar la aplicación del Programa. Esperamos que se ponga en marcha un proceso de resolución de reclamaciones a nivel local a fin de asegurar que se atiendan los problemas locales subyacentes.

55. Desde la inauguración de la Asamblea Nacional en enero de 2011, la UNAMA ha exhortado a los diferentes poderes del Gobierno a trabajar juntos para superar la situación de estancamiento posterior a las elecciones en consonancia con la Constitución. En mi respuesta a las comunicaciones de los miembros de la Wolesi Jirga, el 1 de julio les escribí haciendo hincapié en que los problemas debían resolverse de forma compatible con los principios en que se sustentaban las instituciones democráticas afganas y de manera que no repercutiera negativamente en la paz y la estabilidad. La UNAMA ha seguido respaldando la autoridad definitiva de la Comisión Electoral Independiente respecto de las cuestiones electorales y, en una declaración de fecha 23 de agosto, acogió con agrado el anuncio de la Comisión en el sentido de que tenía la esperanza de que la situación de estancamiento hubiera llegado a su fin, lo que permitiría que los diferentes poderes del Gobierno se concentraran en la labor futura. Los meses de estancamiento institucional hicieron necesaria una avenencia política y pusieron de relieve la necesidad de lograr una aceptación más amplia por todas las partes afganas respecto de un futuro marco electoral.

56. El establecimiento de la Comisión Mixta del Afganistán y el Pakistán para la Paz y la Reconciliación es un avance positivo con el que se crea un mecanismo estructurado de reuniones periódicas en el que los dos países podrán debatir e intercambiar opiniones sobre cuestiones relativas a la reconciliación. Ambos países habrán de velar por que la Comisión Mixta contribuya efectivamente a facilitar la reconciliación de los elementos antigubernamentales y a hacer frente a la dimensión transfronteriza de la insurgencia. Las reuniones deben continuar. Del mismo modo, se espera que las reuniones tripartitas entre el Afganistán, el Pakistán y los Estados Unidos sirvan para mitigar las tensiones a uno y otro lado de la frontera y aumentar la confianza, y que la aplicación del Acuerdo sobre el comercio de tránsito entre el Afganistán y el Pakistán —instrumento clave para facilitar la circulación de mercancías dentro de la región— pueda avanzar gracias a la cooperación.

57. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la cooperación regional para la consolidación de la estabilidad y la prosperidad del Afganistán. Se alienta a todos los Estados a que participen y apoyen este proceso de manera activa y positiva para que se puedan seguir haciendo progresos en las conferencias que se celebrarán en Estambul y en Bonn en los próximos meses.

58. Las Naciones Unidas seguirán apoyando esta labor, no solo para asegurar la coherencia de los enfoques sobre el terreno de la gran diversidad de agentes internacionales, sino también para insistir en la necesidad de contar con el apoyo de esos agentes a largo plazo, entre otros aspectos en lo relativo a la asistencia oficial para el desarrollo. La coordinación del apoyo es indispensable si se pretende que el Afganistán pueda atender las necesidades socioeconómicas inmediatas y fortalecer las instituciones que prestan servicios básicos a la población, especialmente en los ámbitos de la seguridad, la justicia, los servicios sociales y la gestión de los recursos naturales y los desastres, de manera que pueda avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2020, fecha límite aceptada por el Afganistán. Este proceso debe sustentarse en un enfoque integral de la transición que contribuya al desarrollo a medio y largo plazo del Afganistán y su buena gobernanza. Si funciona, este enfoque podría corregir el actual desequilibrio entre la prioridad que se da a la seguridad y la que se da a la gobernanza y el desarrollo. Desde la perspectiva del desarrollo, el proceso de transición en curso pone de relieve una serie de cuestiones fundamentales. En primer lugar, la importancia de reconocer que el desarrollo, la gobernanza y el estado de derecho son cruciales para que la transición sea sostenible e irreversible. Es mucho lo que dependerá de que se consiga fortalecer las instituciones, en particular a nivel subnacional, crear empleos y oportunidades económicas y hacer realidad el acceso y la administración de justicia básica. En segundo lugar, si bien el desarrollo, la gobernanza y el estado de derecho no se pueden lograr en los tres años que faltan para 2014, fecha fijada para la transferencia de la responsabilidad de la seguridad, cabe la posibilidad de captar el actual interés político y financiero en la transición con el fin de acelerar actividades que puedan contribuir a encauzar al Afganistán hacia el desarrollo sostenible. En tercer lugar, la transición, tal como está concebida actualmente, es difícilmente sostenible, ya que los numerosos costos operacionales y de apoyo relacionados con los proyectos de desarrollo no se han determinado íntegramente. En cuarto lugar, el Gobierno del Afganistán necesitará, en consecuencia, apoyo internacional a largo plazo e inversiones del sector privado para impulsar la generación de ingresos. La UNAMA seguirá exponiendo sus inquietudes con respecto a las cuestiones generales relacionadas con la transición y otro aspecto no menos importante, como es su impacto sobre la población civil afgana, cuyos derechos humanos, seguridad y oportunidades económicas deben aumentar como resultado de la transferencia de responsabilidades al Gobierno del Afganistán.

59. Los programas de gobernanza y de desarrollo a cuya ejecución se dé prioridad en la transición deben ser coherentes con los objetivos establecidos en el Proceso de Kabul y los programas prioritarios nacionales. Por tanto, la asistencia debería canalizarse por medio de las estructuras afganas establecidas y ayudarlas a asegurar una gobernanza eficaz y a prestar servicios a la población. El impulso a la transición de la responsabilidad de seguridad no debe ir en detrimento de los esfuerzos por invertir en los procesos de gobernanza y de desarrollo, ni superarlos, especialmente dada la disminución de los recursos en otros ámbitos. La UNAMA celebra las iniciativas del Gobierno para reforzar disposiciones de gobernanza coherentes, la gestión y la capacidad presupuestaria a nivel subnacional, y está tratando de determinar nuevos enfoques sistémicos de la planificación y el desarrollo de la capacidad. Abrigo la esperanza de que el problema del Banco de Kabul se resuelva de una manera responsable y justa, y de forma que no penalice a los beneficiarios de programas que están ahora en peligro como resultado de la falta de acuerdo sobre un programa del FMI.

60. La situación humanitaria también sigue siendo preocupante debido a la combinación de los conflictos y los desastres naturales, que exacerban los efectos de la pobreza crónica y la vulnerabilidad de la población. Sin embargo, considero alentadores los esfuerzos realizados por el Gobierno y la comunidad humanitaria para responder a la actual sequía. Un reto constante es conseguir que haya, en gran medida, una visión común de la situación humanitaria, ya sea en relación con las poblaciones afectadas y desplazadas por la inseguridad y el conflicto o con las necesidades urgentes generadas por las malas cosechas o los desastres naturales. Las Naciones Unidas colaboran con las autoridades nacionales y locales y con todos los agentes humanitarios para mejorar los instrumentos de análisis y fortalecer la preparación para casos de desastre y la gestión de los desastres, y fomentan el intercambio de experiencias prácticas para mejorar el acceso a las personas necesitadas. Quisiera sumarme a los llamamientos realizados con motivo del Día Mundial de la Asistencia Humanitaria en el Afganistán: no debemos perder de vista las necesidades de los afganos afectados por el conflicto. Todas las partes deben respetar los principios de la acción humanitaria en la prestación de asistencia y reconocer la necesidad imperiosa de proteger a los civiles, así como de proteger al personal humanitario y hacer posible que tengan acceso a las poblaciones afectadas.

61. El Afganistán sigue siendo con mucho la mayor fuente de opio y heroína ilícitos comercializados a nivel mundial. El impacto negativo de los narcóticos ilegales continúa sintiéndose en los planos nacional, regional y mundial. En un informe de las Naciones Unidas de julio de 2011, se estimó que los grupos involucrados en la delincuencia organizada transnacional eran los más beneficiados por este tipo de comercio, valorado en 68.000 millones de dólares, de los cuales los agricultores afganos solo percibían 440 millones de dólares, y que todo ello socavaba los esfuerzos realizados para mejorar la gobernanza y el estado de derecho. Además, las consecuencias en materia de salud y seguridad siguen teniendo profundas repercusiones en el tejido social, no solo en el Afganistán sino también en muchos otros países. Si bien me complace señalar los esfuerzos realizados por las autoridades afganas para reducir la producción, un problema mundial de esta magnitud exige medidas mundiales, por lo que animo a todos los Estados Miembros a que sigan cooperando para hacer frente a esta situación.

62. Quisiera dar las gracias a mi Representante Especial, Staffan de Mistura, así como a todo el personal, tanto de contratación nacional como internacional, de la UNAMA y de las Naciones Unidas en el Afganistán por su infatigable labor en condiciones muy difíciles. Quisiera también dar las gracias por su dedicación y entusiasmo al servicio del pueblo del Afganistán al Representante Especial Adjunto, Martin Kobler, a quien he nombrado mi Representante Especial en el Iraq.